



PROGRAMA MASONICO

Programa Masónico

Deseando la Sociedad Masónica, que todo el que manifieste interés en pertenecer a ella, se libre del flagelo de sufrir un desengaño y queriendo dar en tiempo oportuno, una prenda de su buena fe, considera justo expresar a los aspirantes, ideas exactas, tanto para que se instruya en el verdadero objeto de la Sociedad, cuanto para que desechen las vulgaridades que corren de boca en boca y que hacen formar de ella conceptos erróneos y ridículos.

La sociedad masónica es universal e indestructible, porque es fuerte, fuerte porque es unida y unida porque la patria de los masones es el mundo y todos los hombres virtuosos son sus compatriotas.

La sociedad masónica esta formada por hombres inconformes y rebeldes, preocupados por transformar y encontrar soluciones a los problemas del mundo en que viven y heredar a las futuras generaciones una sociedad mas libre y justa.

Es una escuela iniciática, indisciplinaria que dedica muchas horas al estudio de la ciencia y las artes enriqueciendo sus conocimientos con todos los trabajos de todos sus miembros, Los conformistas no caben dentro de ella.

La masonería no es una religión, aun cuando tiene culto por la libertad, la justicia, la probidad y la democracia.

La Sociedad, cuando se le ofrece un candidato asume el derecho de examinar su vida y costumbres, con tal propósito, tan luego como se le presenta una propuesta, nombra una comisión especial que haga las investigaciones convenientes, sin perjuicio de los esclarecimientos que practican los miembros. Si los informes que adquieren son desfavorables, esta solicitud no surtirá efecto y será archivada. Si por el contrario resultan favorables, se procede a una votación secreta por balotas blancas y negras, las primeras aprueban y las segundas excluyen. En el caso de exclusión, esta no ofende al candidato, pues basta que un miembro crea que el propuesto no encontrará en la Masonería lo que apetece y busca, para que niegue su voto.

La Masonería no se propone satisfacer ningún interés mezquino, ninguna mira egoísta, su objeto es altamente noble, su misión altamente humanitaria. Ella trabaja por fomentar la filantropía en todos los hombres de toda clase, condición económica y creencia religiosa. Pretender incorporarse por intereses privados o por objetivos particulares sería un absurdo y efectuarlo sin encontrar en sí toda la abnegación que la Masonería demanda, un engaño.

La Masonería tiene secretos que no pueden penetrarse y juramentos que no pueden quebrantarse, pero ni unos ni otros se oponen en lo mas mínimo a la moral.

El aspirante que intente su incorporación por curiosidad, no consigue su objeto, porque los misterios en que está envuelta la Masonería y que forman su secreto, se van comunicando por grados que se confieren, después de muchas pruebas de fidelidad al que más lo merece y menos lo solicita. El que se liga con un juramento y lo quebranta, no infiere daño alguno a la Sociedad, el mal recae solamente sobre el, que no ha tenido bastante constancia y suficiente carácter para cumplir con el deber que voluntariamente se impuso.

La Masonería no exige de sus miembros la abjuración de sus principios, ni osa penetrar en sus dogmas peculiares, bástale saber que el aspirante profesa una religión y que cree en Dios, en su justicia y en la vida eterna. Las puertas de la Masonería jamás se abren para admitir a un ateo.

La Masonería no necesita de adeptos poderosos, pero tampoco admite en su seno personas que no tengan una ciencia, arte, oficio o renta con que poder atender a las necesidades de su familia y sin menoscabar estos primeros deberes, un pequeño sobrante para

hacer frente a los gastos de la Sociedad y socorrer a los necesitados.

La Masonería no llenaría su gran objeto de fraternizar la especie humana si admitiese discordia, pleito y riñas entre sus miembros, toda diferencia debe arreglarse entre ellos mismos antes de apelar a personas extrañas, así es que si el candidato encontrase, después de admitido, a alguien con quien no estuviese en buena armonía, se encuentra obligado a deponer su resentimiento, considerarlo como amigo y darle el abrazo fraternal. Si la causa de la desavenencia es litigiosa, expondrá sus fundamentos ante los jueces de la Masonería para que ellos le presten la justicia que demanda, antes de concurrir a los tribunales profanos.

Exige también la Masonería una parte del tiempo de sus miembros para la asistencia a las reuniones o para el desempeño de una comisión y esto no puede negarse sin una causa legítima y poderosa, que la manifestará por escrito o verbalmente al Presidente.

La Francmasonería, institución esencialmente filantrópica y progresista, tiene por objeto el descubrimiento de la Verdad, el estudio de la Moral y la práctica de la Solidaridad. Trabaja por el mejoramiento material y mora de sus afiliados así como por el perfeccionamiento intelectual y social de la humanidad.

Tiene por principios la Tolerancia mutua, el respeto a los demás y de sí mismo y la libertad absoluta de conciencia y considerando las concepciones metafísicas como pertenecientes al dominio exclusivo de la apreciación individual, rehúsa toda afirmación dogmática.

Sin embargo, en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado se exige como dogmas fundamentales la creencia en la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma. Tiene por divisas: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

La Francmasonería tiene por deber extender a la humanidad los lazos fraternales que unen a los hombres en toda la superficie del globo.

Recomienda a sus miembros la propaganda por medio de la palabra, con los escritos y con el ejemplo.

El Francmasón tiene por deber, en toda circunstancia, ayudar, ilustrar y proteger a sus hermanos y defenderlos contra la injusticia.

La Francmasonería mira el trabajo como uno de los deberes esenciales del hombre y considera tan honroso el trabajo material como el intelectual.

Por último, el que aspire a proponerse como candidato, debe ejercitar la temperancia, ser industrioso y aplicado a su profesión, fiel a su Jefe o Maestro, practicar la virtud, partir el pan con el necesitado y no comer el de otro sin pagarlo, enseñar el verdadero camino al viajero extraviado, huir del juego, la embriaguez, la usura y de todos los vicios que condena la moral, y finalmente prestar a sus hermanos cuanto socorros, auxilios y protección le permitan sus circunstancias.

El aspirante que penetrado en estas bases, se encuentra se encuentre capaz de llenar cumplidamente el objeto de la Masonería, puede firmar sin recelo la declaración que se halla al frente, en el documento o cedula de solicitud de iniciación.